



INFORME II ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. II RADICACIÓN: 190013333004-2018-00022-00 II DEMANDANTES: OBDULIA ORTIZ DE MUÑOZ Y OTROS II DEMANDADOS: EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. Y OTROS II VRV

Desde Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

Fecha Vie 07/02/2025 8:58

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRIMERA INSTANCIA ASEGURADORA SOLIDARIA_2018-00022.pdf; Constancia de radicación_SAMAI.pdf; Constancia de traslado_Solidaria.pdf;

Muy buenos días, espero que estén bien.

Informo que el día de ayer, 6 de febrero de 2025, radiqué en representación de la aseguradora Solidaria los alegatos de conclusión de primera instancia del siguiente proceso:

DESPACHO: JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN

RADICACIÓN: 190013333004-2018-00022-00

DEMANDANTES: OBDULIA ORTIZ DE MUÑOZ Y OTROS

DEMANDADO: EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. Y OTROS

LLAMADOS EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS

CASE: 18613

CALIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA: SE MANTIENE COMO REMOTA POR LOS MISMOS ARGUMENTOS DE LA CALIFICACIÓN INICIAL.

Adjunto el memorial y constancias de radicación.

Tiempo invertido:

Escrito: 10 horas

Radicación: 5 minutos

Informe: 5 minutos

Muchas gracias a todos.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar los documentos en el CASE.

[@Informes GHA](#) Para lo pertinente.



Valeria Ramirez Vargas
Abogada Juniorgha.com.coEmail: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 12:35

Para: Juzgado 04 Administrativo - Cauca - Popayan <j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionjudicial@bolivar-cauca.gov.co <notificacionjudicial@bolivar-cauca.gov.co>; janergo63@gmail.com <janergo63@gmail.com>; notificacionesjudiciales@pdacauca.gov.co <notificacionesjudiciales@pdacauca.gov.co>; acorreajuridicos@gmail.com <acorreajuridicos@gmail.com>; javierbetancourt@live.com <javierbetancourt@live.com>; jimmyastudillo@yahoo.es <jimmyastudillo@yahoo.es>; hedez13@hotmail.com <hedez13@hotmail.com>; ortega.abogados2017@gmail.com <ortega.abogados2017@gmail.com>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. II RADICACIÓN: 190013333004-2018-00022-00 II DEMANDANTES: OBDULIA ORTIZ DE MUÑOZ Y OTROS II DEMANDADOS: EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. Y OTROS II VRV

Señores

JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO DEL POPAYÁN

j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 190013333004-2018-00022-00
DEMANDANTES: OBDULIA ORTIZ DE MUÑOZ Y OTROS
DEMANDADO: EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. Y OTROS
LLAMADOS EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** procedo a **REASUMIR** el poder a mí conferido en el proceso de la referencia, y a presentar dentro del término legal los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, solicitando desde ya que se profiera sentencia favorable a los intereses de mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the

7/2/25, 9:50

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments